



TETĀ VIRU
MOHENDAPY
Motenondcha
Ministerio de
HACIENDA



TETĀ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL

Paraguay
de la gente

Catastro, Herramienta para el Desarrollo Nacional

COMUNICADO N° 01/2020

Inscripción de Profesionales

Se recuerda a los profesionales que presentan trabajos georreferenciados ante el Servicio Nacional de Catastro (SNC), que, la habilitación actual tiene un *carácter temporal* y va hasta el **31 de marzo de 2020**.

Posterior a la fecha indicada, los profesionales que presentan expedientes con información gráfica para su integración a la base de datos del SNC, deberán actualizar los documentos necesarios para la debida acreditación (Declaración Jurada, Copia de la Habilitación del presente año expedida por el MOPC y Copia de Cedula de Identidad)

Asunción, 02 de enero de 2020



Gloria Paredes de Armoa

GLORIA PAREDES DE ARMOA

Directora

